esencial COSTA RICA®

PROCOMER COSTA RICA | EXPORTACIONES INVERSIÓN

La Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) otorga la **LICENCIA DE USO CORPORATIVO** de la Marca País a la empresa:

AGQ COSTA RICA S.A.

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Marca País y representar sus valores:

EXCELENCIA, SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN, PROGRESO SOCIAL Y VINCULACIÓN COSTARRICENSE

LICENCIA: MP-C-013-23

FECHA DE EMISIÓN: 20 DE JUNIO, 2023

FECHA DE RENOVACIÓN: 20 DE JUNIO, 2028

Adriana Acosta Rivas
Directora de Marca País

Laura López Salazar
Presidenta de Marca País

El licenciatario acepta y se compromete a acatar todos los lineamientos de uso de la Marca País, debiendo ajustarse a los requisitos, deberes, obligaciones y restricciones estipuladas en el Reglamento para el uso de la Marca País COSTA RICA, Decreto Ejecutivo N° 37669-RE-COMEX-TUR, Manual de uso para licenciados de la Marca País COSTA RICA, Libro de marca y demás disipaciones que dicte el Poder Ejecutivo, el Comité Marca País o PROCOMER. El otorgamiento de este certificado no implica ni podrá interpretarse en el sentido que PROCOMER garantiza, avala o respalda la calidad, efectividad, puntualidad ni ninguna otra característica de los licenciatarios, productos o servicios, por lo que el licenciatario asume la responsabilidad total por todas aquellas actividades que realice durante la vigencia del certificado, de conformidad con la legislación vigente. La licencia no confiere ningún derecho de propiedad, exclusividad, titularidad o disposición de marca, ni por interpretación ni por ampliación.